

En Los Polvorines, a las catorce y doce horas del treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

## GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°325.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana ad-referéndum del Consejo del IDH:

**2662** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de María Soledad Fernández en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de primera, para cubrir el dictado de la asignatura “Problemática Educativa” del 1/3/2022 al 31/08/2022. (Renovación)

**2663** Se propone al Rectorado la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de María Soledad Fernández, en un cargo de docente Ayudante de Primera, con dedicación simple, del 01/03/22 al 30/06/22. (Cuenta con el aval del Presidente de la CRRHH)

**2664** Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia a partir del 28 de febrero de 2022, de Silvina Fabiana Chauvin, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales”.

**2665** Se rectifica la Resolución (CIDH) N° 5040/22 indicando que corresponde como fecha de baja de la designación interina de Ana Laura Cowes el 07/09/2022.

**2666** Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia presentada por Daniela Koldobsky, a partir del 28 de febrero de 2022, al cargo de investigadora docente en el que reviste mediante designación interina transitoria de Nivel C Grado 7 Categoría Salarial 14 con dedicación Semisexclusiva, en el área “Cultura, culturas” del Instituto del Desarrollo Humano.

**2667** Se otorga licencia sin goce de haberes por razones particulares a la docente Verónica Ester Demsar en su puesto de docente con dedicación simple, categoría Jefa de Trabajos Prácticos, entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2022, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b. (Cuenta con el aval del Presidente de la CRRHH)

**2668** Se rectifica error material cometido en el artículo N°1 de la Resolución CIDH N° 5086/22 en cuanto a la denominación del proyecto de investigación concernido en dicho acto administrativo, indicando que se aprueba el cambio de dirección del proyecto de investigación “Variaciones de lo emocional en la pedagogía: afectos docentes y autoridad” proponiendo a Ana Laura Abramowski en lugar de Flavia Terigi para cumplir ese rol a partir del 01/03/22.

**2669** Se rectifica el artículo N°1 de la Resolución (CIDH) N°5075/22, en lo concerniente al N° de DNI del investigador docente Rocco Carbone, estableciendo que donde dice “DNI N°27.183.583” debe decir “DNI N°19.007.607”.

**2670** Se propone al Rectorado la designación interina simple transitoria de Verónica Isabel Messina para asistir en el dictado de clases de la asignatura “Desafíos de la Profesión Docente en la escuela secundaria y en el nivel superior” del 1° de marzo al 31 de agosto de 2022. (Renovación).

**2671** Se propone al Rectorado la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de Elizia De Argolo Benicio, para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I” del 7 de marzo al 25 de junio de 2022. (Renovación)

**2672** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Silvia Álvarez en un cargo docente con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura Portugués I del 1° de marzo al 31 de agosto de 2022. (Renovación)

**2673** Se proponen al Rectorado las designaciones interinas transitorias en cargos docentes con dedicación simple de Verónica Lorena Soria y Augusto Daniel Varela para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión II virtual”, “Inglés Lectocomprensión III virtual”, “Inglés Lectocomprensión II” e “Inglés con Propósitos Específicos II” del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2022. (Renovaciones)

**2674** Se propone al Rectorado la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de Florencia Gimena Nieto, Laura Vanesa Echazu, María Cecilia Romero, y Nataly Rojas para el dictado de las asignaturas “Residencia II en Lengua y Literatura - Área Literatura y Área Lengua” para el primer y segundo semestre de 2022. (Renovación)

**2675** Se propone al Rectorado la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de Paola Vanesa Castro para asistir en el dictado de clases de la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura escrita” durante el primer semestre de 2022. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

**2676** Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, de Nadia Ameghino, Juan Rafael Grandinetti y Luis Alberto Klejzer para el primer semestre de 2022. (Renovaciones)

**2677** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de María Dumas, en un cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca”. (Renovación)

**2678** Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Silvia Álvarez, en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple. (Cuenta con el aval del Presidente de la CRRHH)

**2679** Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Karina Verónica Benchimol para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de marzo hasta el 31 de julio de 2022, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval del Presidente de la CRRHH)

**2680** Se propone al Rectorado la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de María Celina Flores para el dictado de la asignatura “Historia de África” para el primer semestre de 2022. (Renovación)

**2681** Se propone al Rectorado la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de Sebastián Leandro Mattia para el dictado de la asignatura “Concepciones de la Comunicación” para el primer semestre de 2022. (Renovación)

**2682** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Lucila Rosario Lastero para el dictado de contenidos de la asignatura “Estudios de la Literatura Contemporánea” para el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de agosto de 2022. (Renovación)

**2683** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria con dedicación simple de Bibiana Ruby Castillo Benítez para asistir en el dictado de clases de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)” del 1 de marzo al 31 de agosto de 2022. (Renovación)

**OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION**

4. Se propone al Rectorado la designación interina transitoria con dedicación simple de Florencia Ayelén Musotto para asistir en el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas”. (Renovación)
5. Se propone al Rectorado la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de Victoria María Ferrero Cabrera, Juan Pablo Moris y Lucía Clara Murgia, para asistir en el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas”. (Se desprenden de orden de mérito vigente)
6. Se propone al Rectorado la designación interina transitoria con dedicación simple de Mariana Barrios Mannara para asistir en el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas”. (Renovación)
7. Se da de baja, a partir del 1° de marzo de 2022, la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía del docente Nicolás Martín Olszevicki tramitada oportunamente por Resolución C-IDH N° 5678/20.
8. Se propone a la Sra. Rectora la baja de la designación interina transitoria de Rodrigo Andrés Salmoiraghi (DNI N° 38.497.070) en un cargo docente Ayudante de Primera, con dedicación simple, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, tramitada oportunamente por la Resolución CIDH N°5016/21, a partir del 1° de marzo de 2022, en el marco de la baja de la licencia del docente Olszevicki.

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):**

9. Perfil de búsqueda 06-2022 para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Cultura, Culturas” en las líneas “Cultura y lenguajes visuales, cultura y lenguajes audiovisuales o Procesos e imaginarios culturales” y el dictado de las asignaturas “Artes Visuales I” y “Artes Visuales II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. (Por la renuncia de la ID Daniela Koldobsky). Dictamen de la CRRHH N°53/22.
10. Dictamen de selección de búsqueda 24-2021 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Adjunto, para el área “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea de investigación “Estética y filosofía del lenguaje” y para el dictado de la asignatura “Estética”. (Por la renuncia de Fragasso). Dictamen de la CRRHH N°54/22.
11. Dictamen de selección de búsqueda 25-2021 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” y para el dictado de las asignaturas “Portugués I” y “Portugués II”. (Por la renuncia de Demsar). Dictamen de la CRRHH N°55/22.
12. Dictamen de selección de búsqueda 01-2022 (CERRADA y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación Exclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Procesos de Comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea de investigación “Procesos de Comunicación y relaciones de poder” y el dictado de las asignaturas “Planificación y Evaluación de proyectos comunicativos”. Dictamen de la CRRHH N°56/22.
13. Dictamen de selección de búsqueda 04-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a docente mediante designación interina categoría Adjunto, con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Narrativa “. Dictamen de la CRRHH N°57/22.

14. Ampliación horaria temporal del docente Matías Raia para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la ampliación de la oferta formativa. Dictamen de la CRRHH N°58/22.
15. Ampliación horaria temporal de la docente María Gabriela Franco para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la ampliación de la oferta formativa. Dictamen de la CRRHH N°59/22.
16. Ampliación horaria temporal del docente Nicolás Arellano para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la ampliación de la oferta formativa. Dictamen de la CRRHH N°60/22.
17. Ampliación horaria temporal de la docente Bibiana Ruby Castillo Benítez para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)”, entre el 07 de marzo y el 8 de junio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la licencia por maternidad de la docente Escandar (fondo de licencias). Dictamen de la CRRHH N°61/22.
18. Ampliación horaria temporal del docente David Sibio para el dictado de la asignatura “Derecho y economía de los medios”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de matrícula. Dictamen de la CRRHH N°62/22.
19. Ampliación horaria temporal del investigador docente Lucas Rozenmacher para el dictado de la asignatura “Práctica pre profesional / de investigación (Cultura y Lenguajes Artísticos)”, entre el 7 de marzo y el 25 de junio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19. (fondo incremento de matrícula). Cuenta con el aval del Presidente de la CRRHH.
20. Ampliación horaria temporal de la investigadora docente Carolina Zunino para el dictado de la asignatura “Práctica pre profesional / de investigación (Cultura y Lenguajes Artísticos)”, entre el 7 de marzo y el 25 de junio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19. (fondo incremento de matrícula). Cuenta con el aval del Presidente de la CRRHH.
21. Solicitud de licencia sin goce de haberes para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, presentada por el investigador-docente Sergio Daniel Morresi (DNI N°23.123.603), del 1° de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. Cuenta con el aval del Presidente de la CRRHH.

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):**

22. Se rectifica el artículo N°34 del Anexo del Reglamento de adscripciones para la formación en docencia, investigación y desarrollo tecnológico y social del Instituto del Desarrollo Humano aprobado por Resolución CIDH N°5007/22. Dictamen de la CAS N°44/22.
23. Propuesta de “Diplomatura Universitaria en Filosofía e Infancias” dirigida por el investigador docente Alejandro Cerletti y bajo la coordinación académica de José Gustavo Ruggiero. Notas Internas N°12/22 y N°26/22 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°45/22.
24. Propuesta de modificación de la Comisión Académica de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación. Nota Interna N°19/22 Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°46/22.
25. Propuesta de actualización de presupuestos de los posgrados: Maestría en Historia Contemporánea, Maestría en Interculturalidad y Comunicación, Especialización en Política y Gestión de la Escuela

- Secundaria y Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura. Nota Interna N° 15/22 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°47/22.
26. Proceso de acreditación de carreras de posgrado del área disciplinar Ciencias Humanas. Consulta sobre Categorización CONEAU. Nota Interna N° 24/22. Dictamen de la CAS N°48/22.
  27. Alta y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación del IDH. Nota Interna N°17/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°49/22.
  28. Cambio de rol en los proyectos de investigación “Literatura y guerra. Problemas fundamentales de la novelística y la ensayística en lengua alemana sobre la Gran Guerra durante la República de Weimar” y en “La enseñanza de géneros discursivos de estudio y de formación ciudadana mediada por tecnologías digitales: reconfiguraciones de una propuesta didáctica en las residencias de formación de docentes”. Nota Interna N°18/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°50/22.
  29. Baja del proyecto de investigación del IDH “Cultura Mafiosa en la Argentina” dirigido por el investigador docente Rocco Carbone. Nota Interna N°20/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°51/22.
  30. Propuesta de publicación del Libro “COVID se enseña. El acontecimiento COVID como asunto de enseñanza en la escuela secundaria”, de Daniela Griselda López (compiladora), perteneciente a la colección “La Universidad en la escuela”. Nota Interna N°21/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°52/22.
  31. Dictamen y orden de mérito de la beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes de la Licenciatura en Comunicación dirigida por el ID Pablo Gullino. Nota Interna N°14/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°53/22.
  32. Propuesta de distribución de fondos para proyectos de investigación internos del IDH. Nota Interna N°25/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°54/22.
  33. Presentación de fondos para estudiantes expositores IDH – Primer semestre de 2022. Nota Interna N°22/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°55/22.
  34. Presentación de fondos para eventos IDH – Primer semestre de 2022. Nota Interna N°23/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°56/22.
  35. Designación de los representantes del IDH para conformar la Comisión evaluadora Ad hoc – 12° Convocatoria 2022 Fondo Estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad. Nota Interna N°13/22 del Secretario de Investigación A/C de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH. Dictamen de la CAS N°57/22.
  36. Voluntariado “Marejadas Comunidad de Espectadores” bajo la dirección de Sandra Ferreyra. Nota Interna N°16/22 del Secretario de Investigación A/C de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH. Dictamen de la CAS N°58/22.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores  
Beatriz Alem, por el claustro de Profesores  
Gabriela Di Gesú, por el claustro de Profesores  
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores  
Antonio Cafure, por el claustro de Profesores  
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes  
César Mónaco, por el claustro de Asistentes  
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes  
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes  
Yésica Billán, por el claustro de Asistentes  
Cintia Ojeda, por el claustro de No Docentes  
Adrián Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes  
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes  
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes  
Laura Segura, por el claustro de No Docentes  
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social  
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria  
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

Ausentes con aviso: Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes  
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados  
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes  
Mercedes García, por el claustro de Graduados  
Ana María Janeiro, por el Instituto de Ciencias

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Damos comienzo a la Sesión del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento N°326. Comenzamos, como siempre, informando por Secretaría la conformación del Consejo en el día de hoy.

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Buenas tardes. Participan del Consejo los consejeros Armelino, Alem, Di Gesú, Cafure en reemplazo de la consejera González, Pérez, Cremonte, Suazo, Chacón, Mónaco, Billán, Nicolás Sánchez, Otaegui, Ojeda, Segura, Juncal, Reboratti y Bianchini. No participarán de la reunión y no tienen reemplazo los consejeros Cabrera Sánchez, Benitez, Chiesa, García y Janeiro. Se retiran a una hora determinada los consejeros Chacón 15 hs y Mónaco 15.30. El total de consejeros con voto presentes es 14.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Vamos a pasar a tratar los temas del orden del día, tenemos 36 temas, que enmascaran porque uno de los temas que es el 3 son 22 asuntos, así que tenemos una sesión un poco nutrida.

## GESTIÓN

### 1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°235

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Comenzamos por el tema 1 que es la presentación y aprobación del acta de la sesión pasada, la N°325. No hemos recibido solicitudes de ajustes o de incorporación de cosas por parte de ningún consejero, consulto al Consejo si alguien tiene alguna observación que quiera incorporar (*Silencio*). Vamos a pasar a aprobar el acta de la sesión 325.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

**2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. (Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Pasamos al Informe de gestión, se los hemos adelantado ayer. De a poco van tomando forma cosas que veníamos haciendo que se interrumpieron en el marco de la pandemia y que vamos tratando de volver a instalar. Varios de los asuntos que hemos planteado tienen aquello de “en el 2019 aprobamos, después no pudimos y ahora retomamos”.

Yo quiero hacer algunas menciones muy veloces a asuntos del ámbito de la Universidad y luego asuntos del ámbito del Instituto. Voy simplemente a enumerar, comenzando por el reconocimiento a los héroes de Malvinas, que decidió el Consejo Superior en su última sesión; la inauguración del “Espacio amigo de la Lactancia”; la imposición del nombre “Horacio González” a la biblioteca de la Universidad; la nueva ceremonia de entrega de títulos donde entregamos 21 títulos a graduados del Instituto del Desarrollo Humano. En el informe decimos que es una ceremonia de entrega de títulos de pre-grado y grado, yo había pedido los títulos que se iban a entregar y me enviaron los de pre-grado y grado. También se entregó un título de posgrado así que eso después lo voy a corregir en el informe para que quede bien consignado, aunque el título que se entregó no corresponde a nuestro Instituto.

Tuvimos un inicio de clases que, como todos y todas saben, ha tenido todo tipo de situaciones que se han planteado inclusive a nivel del Consejo Superior. En la última sesión del Consejo Superior, buena parte del informe de gestión de la rectora se dedicó al tema del inicio de las clases, en particular de las clases semestrales y anuales, porque cabe recordar que aquí para este Instituto las clases comenzaron en el mes de febrero con el desarrollo de los Talleres Iniciales del Programa de Acceso y Acompañamiento.

Se ha comentado mucho la cuestión de los y las estudiantes que se inscribían en materias que luego no les eran asignadas en el marco de la asignación de comisiones y de materias. Vimos en el informe alguna información que permite que se comprenda la situación y por qué ha sido distinta respecto de otros años. Básicamente, el punto más importante es que, si bien estamos con un aforo del 100% en todos los espacios, es decir que no hay acá un problema con que un espacio deba ser ocupado de una manera distinta de lo que establece el aforo, sí había una práctica que probablemente retorne en el futuro, pero que en este semestre parecía poco recomendable, que es la práctica de inscribir estudiantes por encima del tamaño de las aulas, en el conocimiento que tenemos todos y todas de que nunca se produce una asistencia completa y plena de todas las personas que se hayan inscripto. Entonces, algo que nunca sucede así esta vez sucedió así. Se inscribió para cada comisión la cantidad de gente que estrictamente entraba en el aula que teóricamente se le asignaba a la comisión.

Lo que ha pasado a lo largo de todos estos días es que, como sucede siempre, han concurrido menos personas de las que se habían inscripto, se van produciendo vacantes, las listas de espera se han ido resolviendo. No sin incomodidades y no sin algunas soluciones que pensábamos que podían ser soluciones y evidentemente vamos a tener que trabajar mucho para que puedan serlo en el futuro, como por ejemplo una práctica que la universidad tenía, que es la práctica de conseguir espacios en instituciones más o menos próximas al campus y al propio Centro Cultural, de forma tal que algunas comisiones pudieran instalarse en esas locaciones.

Lo que hemos recibido de parte de profesores y de estudiantes es cierta disconformidad con esa ubicación, es una sensación que para el futuro habrá que considerar. Hay algo que no tiene mucha solución, que es que si nosotros vamos a seguir inscribiendo a todas las personas que tienen interés y deseo de estudiar en la Universidad, puede haber momentos en que los espacios de la Universidad no alcancen para desarrollar la tarea docente y habrá que salir a buscar otras locaciones.

Se pueden hacer las cosas seguramente con mejores criterios, creo que de esta experiencia hemos aprendido, me parece, bastante. Esperamos que en el segundo semestre la situación no se dé de la misma manera. Yo le pedí a la Secretaria Académica que ella comente el estado de situación de aquellas personas,

particularmente estudiantes de materias de nuestro Instituto, que inicialmente no estaban asignadas o asignados a comisiones, y se encuentran ahora.

**Secretaria Académica (Elena Valente):** Buenas tardes a todos y a todas, como señalaba la Decana, el inicio del semestre planteó situaciones particulares. Los casos más frecuentes en las asignaturas que están a cargo del Instituto fueron aquellos que implicaban que estudiantes que se habían inscripto inicialmente, no habían sido asignados a comisiones.

En la mayor parte de los casos esos estudiantes se anotaron en las listas de espera que fueron habilitadas inmediatamente después de que cerrara la segunda vuelta inscripciones. En tales casos, hubo asignaturas que indicaron que preferían incorporar a todos y todas las estudiantes que se hubieran inscripto más allá del aforo, porque de algún modo pensaban solucionarlo. En relación con esto, comento por ejemplo una propuesta que a mí me hizo el consejero Cremonte, en su calidad de profesor responsable de asignatura, que sabía que tenía muchos inscriptos y no quería que ninguno quedara afuera, entonces propuso una alternativa que implicaba dividir el horario de cuatro horas en dos grupos y luego dictar virtualmente esas dos horas que faltaban. Esa fue una alternativa, en otros casos eran pocos los estudiantes que se habían inscripto en las listas de espera y que pudieron ser incorporados, y también hubo otras situaciones en las que lo que sucedía era que estudiantes que incluso no habían llegado a inscribirse en la primera ronda de inscripciones se presentaron en la primera o en la segunda clase de la materia que querían cursar.

En estos casos los directores de carrera o directamente los docentes a cargo de la comisión se comunicaron conmigo, me pasaban los datos, yo he recogido algunos datos en las mismas comisiones y preguntamos en Secretaría Académica si podía incorporarse a esos estudiantes en tanto reunieran las condiciones requeridas para ello. En todos los casos se incorporó a quienes deseaban hacerlo.

Luego se produjo otro tipo de situación que fue la del espacio, en algunos casos hubo comisiones con más estudiantes que la capacidad del aula asignada. En esos casos lo que logramos fue hacer algunos cambios con aulas que tenían una capacidad superior a la de los estudiantes que efectivamente estaban cursando, e íbamos comunicando esas posibilidades de cambio a Bedelía, con copia de Secretaría Académica. En los casos en lo que eso fue viable se hicieron los cambios correspondientes.

En este momento se está evaluando aún alguna posibilidad de hacer un enroque para el dictado de las horas iniciales de algunas materias que unifican en un teórico varias comisiones y están en un aula un poco más pequeña de la que necesitarían. Pero en términos generales está encaminada la tarea. Está encaminado el cursado del semestre.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, Elena. Yo tengo algunas cosas más que quiero informar, pero antes de hacerlo, como sé que este ha sido un tema de preocupación y también de mucha colaboración de muchas personas en el marco del Instituto, abro a las posibilidades de preguntas, comentarios, aportes, ideas, de cómo mejorar la situación en el futuro.

Consejera Pérez.

**Consejera Silvia PÉREZ:** Creo que después de leer el informe y sumar la información, sostendría la esperanza de que para el segundo semestre podamos hacer las cosas mejor, porque desde el lugar de profesores, aunque no me haya pasado a mí exactamente, se vivió una situación de una percepción de falta de planificación que nos hizo recordar al inicio de la pandemia, pero ahí nos había agarrado de sorpresa y acá sabíamos que hubo un tiempo en el que se pudo pensar un poco mejor esta situación. Cuando leímos el protocolo, no sé qué les habrá pasado a los demás, pero yo lo sentí de imposible cumplimiento. Si nosotros en 2019 teníamos muchas materias donde se nos asignaba la oficina del docente, donde también era imposible entrar, porque quizás asignaban una materia con 6 alumnos en una oficina donde con suerte entran 4 personas, realmente era imposible que todos entráramos como debíamos entrar en un aula y poder dar una clase. De hecho, se asignaron espacios que estaban peor ventilados que las oficinas. Entonces hubo una sensación de llegar a un aula donde no entrábamos, donde no había ventilación, sumado a los estudiantes que venían y nos decían a los profesores que no entendían por qué se habían anotado e incluso los habían dado de baja. Una situación de falta de información y tener mucha incertidumbre, tal cual dando la impresión de muy poca planificación.

Obviamente las cuestiones de a poco se pueden ir solucionando, otras no, si un alumno no se pudo anotar y no pudo hacer la materia tendrá consecuencias, también el tema que no se ha mencionado, pero tengo entendido que se decidió no desdoblar ninguna comisión en el turno noche, por lo menos así estaba previsto. No sé si eso se ha modificado, pero realmente en lo que es ofrecer la colaboración de que, si se necesita en algo, para la planificación la experiencia que tenemos los docentes de llegar al aula y encontrarnos con

alumnos que no se pueden inscribir y un lugar totalmente inadecuado para dar clase. Esperemos que no vuelva a suceder.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, consejera Pérez. La Secretaria Académica me pide la palabra. Le doy la palabra.

**Secretaria Académica (Elena VALENTE):** Bien, la restricción para poder desdoblarse comisiones en el turno noche, sobre todo, obedeció a la disponibilidad de espacios. No obstante, pudimos desdoblarse comisiones o generar comisiones nuevas en el turno mañana y en el turno tarde. Cuando ello fue posible respecto por ejemplo de las comisiones muy numerosas que debían dictarse en el turno noche, y a través de encuestas, de comunicaciones de direcciones de carrera, pudieron detectar que reuníamos un número para hacer un desdoblamiento interesante. Es lo que ocurrió, por ejemplo, con dos asignaturas del profesorado de Lengua y Literatura, muy numerosas, que son Estudios de la Literatura Contemporánea, que desdobló una comisión en el turno tarde, y lo que va a suceder con Literatura Argentina Narrativa, la materia que comenzará a dictarse a principios de abril, después de que nosotros resolvamos el dictamen de búsqueda para el docente con dedicación simple adjunto o adjunta que se haga cargo. En este caso la dirección del profesorado estuvo trabajando con los estudiantes y logra desdoblarse una comisión de más de 50 estudiantes, de manera equitativa, en el mismo día en el turno tarde.

Otra situación que atañe a esto que se está señalando responde a lo que se pudo hacer en el Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas, que abrió dos comisiones nuevas con las que soluciona 100 casos de estudiantes en lista de espera. Es decir, se fueron abriendo comisiones en la medida de lo posible.

Es cierto que la restricción se daba fundamentalmente en el turno noche, en esos casos varias asignaturas fueron asignadas a otras sedes y bueno... no siempre fue bien recibido como decía recientemente la Decana, o hubo manifestaciones de disgusto respecto de tener que hacer esto último.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Tiene la palabra el Consejero Sánchez y después la consejera Reboratti.

**Consejero Nicolás SÁNCHEZ:** Hola, buenas tardes a todos y todas. Sumarme también a la preocupación que manifestaba la consejera. Notamos como mucha incertidumbre al comienzo de la cursada, mucho malestar también por parte de los y las estudiantes porque se nos acercaban a nuestro espacio a consultar donde cursaban, no se sabían los primeros días, era todo muy cambiante, no sabían si podían cursar porque a veces los podían dar de baja. Hubo mucha preocupación en ese sentido, se notó o falta de planificación o poder prever esta situación porque ya el año pasado sabíamos, o por lo menos se había informado en este Consejo, que las clases iban a ser presenciales, y desde nuestro espacio también nos habíamos puesto a disposición para ayudar en lo que se necesitaba para poder, por lo menos, prevenir un poco de esta situación. Pero nada, esperemos que el semestre que viene sea mucho mejor en ese sentido, que sirva como experiencia para que podamos mejorar entre todos y todas la cursada, los inicios de cursada y garantizar que puedan cursar todos aquellos que se inscriban en cada materia sin ningún inconveniente.

Y quería consultar si se sabe la cantidad de estudiantes, si se reincorporó a todos y todas, o si hubo lamentablemente alguno que se tuvo que quedar afuera por falta de esta situación. Nada más por ahora.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, consejero Sánchez, le paso la palabra a Secretaria Académica, pero antes de hacerlo les invito a que cuando se publique el acta del Consejo Superior que tuvo lugar el 16 de marzo, ahí se puede leer un informe que realizó la Secretaria Académica de la Universidad analizando con bastante detalle las situaciones diferentes que estaban elevadas en la declaración más general de “me anoté y no me asignaron la vacante” o “me anoté, me asignaron la vacante y después me dieron de baja”. Vale la pena mirar el detalle que ofrece la Secretaria Académica porque me parece que muchas de las situaciones que se plantearon se han podido resolver, no porque de pronto aparecieron soluciones que hubiesen estado a la mano desde el comienzo, claramente se hubiesen puesto en juego desde el comienzo, sino porque había situaciones que eran realmente de imposible resolución. Por ejemplo, la Secretaria contaba la cantidad de casos de estudiantes que se habían inscripto en muchas más materias de las que habíamos establecido, por una cosa prudente y de planificación, que un mismo o una misma estudiante se podía anotar.

Vamos a tener como universidad que tomar este tema, yo manifesté en este Consejo más de una vez que esta Universidad, y nuestro Instituto en particular -por aquello que planteamos la vez pasada respecto de su situación de matrícula-, puede crecer si logra mayores grados de retención y de acompañamiento de los y las estudiantes de las carreras, y eso nos va a generar situaciones de estrés respecto de la disponibilidad de

espacios que podrían haberse resuelto de mejor manera, seguramente, pero aún soluciones que la Universidad tomó en otro momento, como por ejemplo gestionar gracias a la generosidad de las instituciones que integran el Consejo Social, la posibilidad de disponer de otras locaciones, en este momento en particular resulta algo que la gente ha visto, como decía la Secretaria Académica, con un grado de disconformidad. Probablemente porque la vuelta al campus era algo anhelado por todos y por todas y también porque 2 años de no venir al campus, de no estar aquí, volver y encontrarse con las dificultades que se están describiendo aquí, han incrementado un malestar que está. Hay una ambigüedad con la vuelta de la presencialidad, una mezcla de querer estar acá y que cualquier situación que produce malestar o inconformidad haga una especie de repliegue que haga volver a la situación anterior. Tenemos profesores que están evaluando, por esta razón de los espacios, pero no por las razones pedagógicas que nosotros esperaríamos que sean las que primen, están evaluando virtualizar sus materias en el segundo semestre. No es así como nosotros esperaríamos que llegemos a la construcción de una propuesta de incorpore espacios de virtualidad. Hay que hacerlo mejor, eso está claro.

Le paso la palabra a la Secretaria.

**Secretaria Académica (Elena VALENTE):** Respecto de si hay estudiantes que han quedado sin poder cursar alguna de las asignaturas, respondo en primer lugar, el año pasado el Comité de Formación estableció por un acuerdo que los y las estudiantes podían inscribirse hasta en 4 asignaturas. Ese fue el criterio que rigió para ir asignando o no a los y las estudiantes en las distintas comisiones a las que aspiraban a ingresar. Sabemos que hubo un solo caso en toda la Universidad de un estudiante al que no se lo había asignado en ninguna comisión, ese fue el primer caso que se resolvió. Del resto, en algunas comisiones lo que sabemos es que hay estudiantes que no se han reinscripto en el momento de tener que hacer la reinscripción para analizar nuevamente la situación.

Respecto de lo que planteaba el consejero Sánchez sobre los modos de comunicar a los estudiantes sobre esta situación, yo puedo comentar que la información circuló en las redes pero también circuló a través de las direcciones de carrera, que hay que agradecerles enormemente el trabajo que han hecho a partir de la situación planteada.

En el caso de las asignaturas que están a cargo del IDH, puedo hacer la diferencia que cuando ustedes accedan al informe de la Secretaria Académica en la sesión del Consejo Superior del 16 de marzo, verán que se encuadran en las solicitudes a las materias masivas. Las materias masivas generalmente plantean la situación de tener listas de espera. No obstante, en las más críticas respecto de las carreras que dicta nuestro Instituto, tanto en el caso de “TLED”, “Introducción a la Matemática” y de “Problemas Socioeconómicos Contemporáneos”, han podido solucionar la mayor parte de situaciones. Son asignaturas que generalmente tienen lista de espera más allá de la situación planteada en esta instancia.

Hay otro grupo de asignaturas que tienen que ver con los requisitos, con las asignaturas que son requisitos y que no impiden el avance en la carrera, en este caso la garantía que tenemos para que todos y todas los estudiantes y las estudiantes puedan cursar es que las comisiones correspondientes se dictan también en el segundo semestre.

Luego hay un número bajo, a nivel de la Universidad, de asignaturas que tienen entre 5 y 26 solicitudes, que no se pueden solucionar en todos los casos pero se piensa en ofrecer más comisiones en el segundo semestre. No tengo información fehaciente porque no me ha llegado información de que esté sucediendo esto en alguna asignatura del IDH. Eso es lo que puedo decir porque dialogo permanentemente con las direcciones de carrera y porque recorro el campus. Recorro el módulo 3, recorro el módulo 7... Insisto, veo con preocupación que hay espacios menores a la capacidad que deberían tener para ciertas asignaturas, pero estoy al tanto de eso. Creo que la mayor parte de los estudiantes han resuelto la situación en el modo en el que fuera posible. En algunos casos no pudieron cursar una materia en la que se había reinscripto porque no estaban en las condiciones de hacerlo, porque se había rechazado la inscripción en una situación suscitada en 2020 o 2021, respecto de algunos casos.

**Sra. Presidenta (Flavia Terigi):** Consejera Reboratti.

**Consejera Laura REBORATTI:** Hola. Muy buenas tardes a todos y todas. Claramente la situación fue compleja, en el caso del Instituto del Conurbano además es paradójico porque nosotros, salvo el profesorado que es el que más estudiantes tiene, todas las carreras tienen pocos estudiantes, de repente pasamos dos años desplegando acciones para retener, encontrar y buscar estudiantes y se nos aparecían cupos que nos dejaban comisiones de 7 o 3 estudiantes, cosas absolutamente delirantes que generaron terror. Eso fue complejo. Se trabajó mucho, como bien decías Elena, con las direcciones de carrera; se hizo artesanalmente

muchas búsquedas, sin embargo hay cosas que yo me vengo preguntando de hace años, y no tiene que ver con la pandemia o esta situación en particular, sino las fechas de inscripción pegadas a las fechas de exámenes, pegadas a las fechas de inicio de clases. Hay estudiantes que se inscriben antes de rendir exámenes finales, con lo cual después no sabemos si se tienen que inscribir. A lo mejor ya se llenó el cupo cuando esos estudiantes ya se pueden inscribir. Y la planificación para la asignación de aulas, se hizo en el término de un fin de semana. O no, no sé. Porque la última inscripción se hizo un viernes o un sábado, por lo que es casi imposible pensar una buena asignación teniendo en cuenta que en el medio hubo, además, otras cuestiones de materias que se publica mal la oferta. Como nosotros andamos atrás de asegurarnos que estén todos los estudiantes, detectamos estas cuestiones Yo estoy muy pendiente de que la oferta que se publica es la que yo ofrezco, y si se publica mal no se inscriben. Doy un ejemplo, “Laboratorio Interdisciplinario” se ofrece viernes y sábados, y se publica solo el viernes, con lo cual yo tengo que hacer una campaña... me colabora la gente de Bienestar Estudiantil. Les digo a los estudiantes que se abrió una comisión un sábado que por favor se inscriban. Hay cosas muy delirantes que cuando consulto no me saben explicar cómo funciona. Aparentemente, hay como una cuestión de un agujero negro, en el sistema, no sé, como que desaparecen algunas cosas por allí.

Esta cuestión de las fechas no sé si no valdría la pena repensarla, porque hay estudiantes que se quieren inscribir y no pueden, pero no porque no estén en condiciones sino porque no les aparecía una materia y se anotaban en otra. Entonces después ya no vuelven. Hay materias, en el caso nuestro, que se dictan un solo semestre, lo cual complica mucho toda la carrera. Por otro lado, en relación a la infraestructura, los espacios, me tocó personalmente y eso sí me preocupa. Entrar a un aula en donde supongamos que el aforo correspondiente de la planta baja del módulo 7, de esas aulas con ventanas que se abren solo un poquito, o ventanas que se abren hacia el pasillo, que es muy ruidoso. Y los ventiladores hacen un estruendo mayúsculo y mi pregunta interna es... ¿No alcanzaron dos años para aceitar los ventiladores? ¿Dónde está el problema? Me preocupa. Más allá de que el espacio es pequeño, nosotros los docentes hemos estado trabajando a destajo, durante años desplegando la imaginación, el esfuerzo, etc., para que nuestros estudiantes pudieran aprender aun en las condiciones extrañas en las que estábamos.

Pero volver a las aulas y encontrar que las computadoras no funcionan, que no están actualizados los *software*, me pregunto, qué pasó con esa parte de trabajo durante estos años. Lo comenté también en una reunión en el ICO y todavía no sé qué pasó pero me preocupa seriamente.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, consejera Reboratti. Consejera Di Gesú.

**Consejera Gabriela DI GESÚ:** Buenas tardes a todos, a todas. Voy a dar otra visión, con mención de una materia masiva en la cual había más de 2300 estudiantes inscriptos en cada semestre y pudimos ubicar a 1800 estudiantes. Con lo cual nuestro un poco cuál es el panorama de trabajo que tiene Lenguas Extranjeras, en mi caso particular “Inglés”. Portugués es menor la cantidad de estudiantes que tiene. Esta vez, debido a que estos problemas siempre los sufrimos, porque por supuesto, al ser requisito los estudiantes se anotan a esta materia. Esta vez el trabajo con Ana Fagliano y Pablo Santiago fue coordinado, esto sí lo aprendimos en la pandemia, por formularios compartidos en los que íbamos asignando vacantes a medida que se presentaban, los “nunca-nunca” - es decir, aquellas personas que no aparecen nunca o no se comunican con los docentes - o a medida que los chicos se iban dando de baja, o los docentes detectaban que directamente asistían a la primera clase, no asistían a la segunda o la tercera y no asistía el resto de la cursada, y hoy terminamos de dar vacante a 170 estudiantes. Hoy justo terminamos con esos estudiantes que no se dan de baja y quedan durante todo el semestre pero aparecen una sola clase y nada más.

El análisis que hicimos fue: estudiantes que habían regularizado y se volvieron a anotar en la materia, alto número. Eso un tema bastante importante, los estudiantes muchas veces buscan la promoción directa y entonces regularizan y vuelven a anotarse. Esta vez no se les asignó a esas personas y no van a poder cursar. Estudiantes que no cumplían con los requisitos de regularidad de la correlativa anterior, otro caso. Para eso sirvieron estas listas, para poder ver casos muy particulares.

Otro tema que estuvimos trabajando con ellos fue justamente la falta de información. Los estudiantes y las estudiantes no asistieron a la Universidad por dos años, por lo tanto, muchos se habían inscripto en el primer semestre del 2020 y no sabían dónde estaba la Universidad, no sabían dónde estaban las aulas, no sabían dónde estaban los baños, no sabían absolutamente nada. Nosotras estamos en el módulo 7 y dimos información a alumnas para que puedan llegar a su aula, porque no sabían manejarse. Hay que tener cartelería y demás, hay que pensar que los estudiantes no tienen por qué saber dónde estamos cada uno de nosotros.

Lo que trabajamos también fue la asignación en aulas virtuales, otro tema donde los estudiantes tenían muchas dificultades, pero bueno, esto es algo interno. Lo único que les pediría es revisar el tema mobiliario.

Faltan mesas, no podemos llevar un proyector. Los sábados a la mañana no tengo donde apoyar ni la computadora ni un proyector. Faltan mesas en la mayoría de las aulas.

El trabajo conjunto esta vez con Ana Fagliano y con Pablo, a través de estos documentos compartidos y demás, dio mucho resultado porque podíamos ir siguiendo en línea, en tiempo real, vacantes a medida que se producía. Pero hay también cosas que hay que tener en cuenta: hay que ver qué les pasa a los estudiantes, si se anotaron en demasiadas materias, si deben exámenes, si regularizan y quieren volver a cursar. Hay que pensarlo y trabajar con ellos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, consejera Di Gesú. Estaba buscando el dato y después les informo el número de estudiantes que se vuelven a inscribir en materias que tienen regularizadas para no rendir exámenes. Eso hay que escucharlo, si la tienen regularizada no se pueden inscribir, me parece que ahí hay algo que se requiere y por eso insisto en lo que vengo planteando desde hace tiempo. Hemos logrado un paso importante como Universidad en lo que tiene que ver con el acceso a la universidad y necesitamos mejorar las estructuras de acompañamiento. Si logramos generar un sistema de apoyo que hoy no tenemos -salvo que los profesores lo hayan generado para algunas materias determinadas-, si tuviéramos un mejor sistema de apoyo para los y las estudiantes que están en esa situación, podríamos no solamente desagotar la situación de inscripción en esas materias, sino además ayudarlos a avanzar más rápidamente en la carrera. Hasta que yo asumí el decanato era coordinadora de una de esas materias, “Aprendizaje Escolar”, que tienen promoción directa y que las personas preferían volver a cursar antes que rendir examen. Para ese tipo de materias hay que generar otros sistemas de apoyo, otras formas de preparación de los exámenes que permita que la gente avance y no se vuelva a inscribir en la materia.

Consejero Sánchez, su segunda intervención.

**Consejero Nicolás SÁNCHEZ:** Solamente quería hacer una aclaración que por ahí me expresé mal, cuando mencioné la forma de comunicación de las aulas no dije que no se había comunicado por parte de la Universidad sino que comparado con otros años, en otros momentos, estaba todo publicado en la oferta académica todas las asignaciones de aula y este año se iban avisando por día. Solo quería hacer esa aclaración, porque tal vez se malinterpretó o yo me expresé mal.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, consejero por la aclaración, no está mal recordar entre todos que, si nosotros sabemos que en esta universidad la mayor parte de los alumnos, en razón de desgranamientos sobre los cuales tenemos que trabajar, están ubicados en las materias iniciales, es probable que más de la mitad de los estudiantes que tiene la Universidad activos en este momento no hayan pisado la Universidad nunca, entonces me parece que es completamente claro que tenemos que mejorar la situación respecto de lo que tiene que ver con la información y demás.

Cuando se iniciaron las clases de los talleres iniciales, la situación fue totalmente distinta, previendo precisamente que no eran solamente ingresantes a la Universidad sino, en su enorme mayoría, jóvenes que en los últimos dos años habían asistido a la escuela de manera bastante menos frecuente de lo que debía haber sido una escolaridad regular, hubo un enorme dispositivo de acompañamiento, a los y las estudiantes. No solo estuvimos nosotros y la Secretaría Académica recorriendo y demás, sino mucho apoyo de Bienestar Universitario para que hubiese mejor acompañamiento. Algo de lo que plantea el consejero Sánchez tiene que ver con que todos los días se iban reasignando las aulas en función de la asistencia efectiva. Es raro estar hablando de esto y salir de acá, como salimos muchas veces Elena, Lucas y yo a las 9 de la noche y ver la cantidad de aulas vacías que hay a las 9 de la noche; eso también es algo que alguna vez vamos a tener que discutir. Hay algo que no termina de estar claro en esta vuelta, que es una vuelta con alto grado de ambigüedad, de ambivalencia respecto de estar aquí.

Consejero Cafure.

**Consejero Antonio CAFURE:** Hola, ¿cómo están? En primer lugar, en las materias de Matemática del IDH, como son comisiones únicas no tuvimos las dificultades de asignación de cupos, con lo cual en ese aspecto venimos muy bien. Lo que sí quiero señalar, y comparto lo que dijo la consejera Reboratti con respecto a la situación de los laboratorios. Las computadoras no es algo accesorio, es un recurso fundamental. Nuestra manera de abordar el dictado de nuestras materias hace uso fundamental del recurso informático específico. Que es un término mucho más adecuado que el de TIC, porque TIC es cualquier cosa. *Whatsapp* es una TIC. Nosotros contamos con recursos informáticos específicos. Y en este caso, los procesadores de textos específicamente utilizados para enseñar matemática, como *Latex*, o los *software* que

utilizamos son de acceso libre. Lo cierto es que por abril del 2020 enseguida la gente de Sistemas colaboró, en su momento empezamos a dictar clases virtuales sincrónicas y salieron bárbaras las clases y cada vez fuimos incorporando más recursos, como las tabletas gráficas. Nos encontramos con muchas posibilidades porque teníamos internet funcionando full, los *software* funcionaban sin problemas. Yo descubrí la tableta gráfica que tenía mi hijo para dibujar, que era un nuevo paradigma en la manera de dar clases. Yo hago un gráfico, lo recorto, lo pego en mi tableta gráfica, intervengo sobre ese gráfico. Tengo los libros en formato electrónico, por ejemplo, y no tengo que estar yo escribiendo el enunciado del teorema. Directamente agarro un texto, después podemos decir cómo conseguimos esos textos, gracias a los rusos, recorto ese texto, el *pdf*, lo pego en mi tableta gráfica y no pierdo el tiempo de estar escribiendo en un pizarrón con tiza o con fibrón... lo tengo ahí y puedo intervenirlo. Y así un montón de cosas. Entonces, a lo mejor que puede tener lo sincrónico le sumábamos la posibilidad de que la clase quedara grabada y la subiéramos a un canal de *Youtube*. Y eso permitía que los estudiantes accedieran a esa clase cuando querían. Esto permitió que muchos estudiantes que se les complicaba la cursada en horarios nocturnos pudieran retomar la cursada.

Con la virtualidad, también notamos que las clases de consulta, que antes presencial no venía casi nadie porque eran en horarios laborales, sobre todo en las materias del Profesorado de Matemática donde la mayoría ya está desempeñándose como docentes. Entonces no pueden venir a la clase de consulta. La virtualidad nos permitió hacer clases de consulta con más asistencia. De hecho, los que en la presencialidad no venían porque no les conviene gastar viáticos y tiempo por la hora de consulta. Ese tipo de cuestiones, que de hecho pudimos crear la “EMASUNGS”, que es la Escuela de Matemática de la UNGS, la primera edición la hicimos virtualmente y eso nos permitió ampliar la llegada de ese evento. Flavia participó de la primera EMASUNGS virtual, y definió de manera muy concreta nuestro abordaje a la matemática.

Volvemos a la presencialidad con ganas, de hecho es el primer día del campus y no podía llegar a la biblioteca de tanta gente que salude. Vamos al laboratorio y el laboratorio no funciona. De hecho, la primera clase nos mandaron al laboratorio de Roca y no tenía internet, las computadoras tenían Windows 7. Los *software* estaban desactualizados, las condiciones de ventilación del aula no eran las mejores. Realmente, las materias que dictamos, “Geometría”, “Estadística”, “Análisis numérico”, que hacen un uso fundamental de la computadora, vamos al aula y no tenemos ninguno de esos recursos, y es una lástima perder esas posibilidades. En algunas materias damos bi modalidad, una parte virtual y una presencial, lo que ocurre es que en el laboratorio por ejemplo de “Análisis numérico” estamos uno al lado del otro, lo de los ventiladores lo comparto, hacen un ruido tremendo. Una positiva. La Universidad compró tabletas gráficas, están disponibles para todos en Bedelía, pero ocurre que el *software* no es adecuado para las tabletas gráficas.

No podemos replicar las condiciones en las que dimos clases en la virtualidad, estamos dando clases, no sé si es la definición adecuada, de menor calidad a nuestros estudiantes. Ellos mismos ya conocieron que hay otra manera de asistir a las clases de matemática del IDH, que no tenemos esa masividad de las materias iniciales.

Otra cuestión que quiero señalar, los certificados de final, los chicos se anotan para dar un final, piden el día en su trabajo. El sistema tarda mucho más de 48 horas en generar el certificado de final. El chico viene a rendir y necesita el certificado para mañana, pero tardamos tiempo en corregir. En épocas de finales nos toma más tiempo corregir, tardamos 2, 3, 4 días. Sería interesante, ya que el certificado de final es independiente de si el chico aprobó o no, porque vino a rendir y lo necesita para el otro día en su trabajo. Creo que eso debería arreglarse, debe ser unas líneas de código que lo hacen los chicos de sistemas. Y que puedan tenerlo automáticamente el día que vinieron a rendir el examen. Debería ser independiente de que yo termine de corregir el examen.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, consejero Cafure. Consejera Di Gesú.

**Consejera Gabriela DI GESÚ:** Contesto el tema este. Es muy difícil porque vos tenés que cerrar el acta. Habría que tener otro tipo de acta. Hay dos problemas con esto. El estudiante tiene posibilidad de presentar en su trabajo el certificado hasta el día 20 o 21 del mes para que no pierda el presentismo en su trabajo. Ese es el principal motivo por el cual el estudiante lo necesita. Si pasara del día 22, 23 o 24, ya perdió el presentismo y no se lo recuperan para el otro mes. Por eso me dijeron que es muy complicado generar un acta de presentes y después un acta de aprobación, porque tenés que cerrar ese acta ese día. En febrero tuvimos actas separadas por turno, eso fue mucho mejor. Yo vengo trabajando mucho con la gente de sistemas en eso. Si se puede hacer, 10 puntos.

**Consejero Antonio CAFURE:** Debería ser independiente.

**Consejera Gabriela DI GESÚ:** Debería ser independiente, sí.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Bueno, les agradezco a todos, tomé nota de casi todo. Sabíamos que teníamos que dedicar un tiempo de la sesión del Consejo para conversar sobre la situación del inicio de clases y confío, igual que ustedes, que en el segundo semestre tendremos algunas de estas dificultades resueltas. No quiero dejar de agradecer los aportes, solo para cerrar el informe de gestión y pasar al tratamiento de los temas del orden del día, quería hacer dos o tres comentarios.

Uno tiene que ver con lo que por ahora entendemos que va a ser la readecuación de la sala “Sala” del Instituto, para que pueda funcionar como sala donde desarrollar videoconferencias, concursos, defensas de tesis que requieran el contacto con personas que no estén en la sede y demás. Lamentablemente el Instituto no tiene otro espacio para hacer esto, se va a reforzar la seguridad de la sala para poner a disposición el equipamiento y vamos a tener que generar un sistema de reserva de la sala con alguna formalidad mucho mayor que la que tenemos ahora, hay quienes la piden y hay quienes la vemos desocupada y vamos y la tomamos.

Quería decirles también que están en marcha los procesos de la EPID de la primera mitad del año, este año va a ser en dos tandas, la primera corresponde a esta gestión del Instituto y la segunda tanda, tenemos una nómina de 13 investigadores docentes que van a ser evaluados en esta etapa.

Tenemos una cantidad de asuntos que tienen que ver con cuestiones presupuestarias, asignación de fondos para viajes, asignación de fondos para eventos académicos, que iremos también conversando a medida que avancemos en este tratamiento de los temas de la orden del día.

*Se retira de la sesión el consejero Martín Chacón.*

### **3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Les invito a volver al orden del día, pasamos al tema 3: Ratificación de Resoluciones que tomé ad-referéndum del Consejo. Son 22 resoluciones, 7 designaciones interinas, 6 contratos MAF, 2 ampliaciones horarias, 2 licencias, 2 renunciaciones y 3 rectificaciones de resolución que introducimos en este Consejo en otra oportunidad.

Estas resoluciones, que son prácticamente todas, las cuestiones de designaciones de profesores y profesoras y demás, a estas se les suma lo que después vamos a tratar en el tema 4 que ya no es ad-referéndum, sino que directamente entraría al Consejo como primera resolución, más todo lo que trató la Comisión de Recursos Humanos.

La situación habitual del inicio de las clases, que es de mucha demanda con respecto a designaciones, sobre todo, este año ha sido más exigente que en años anteriores.

Vamos a tratar ahora las ratificaciones y buena parte de lo que aprobemos hoy tendrá que ver con esta clase de temas.

#### **2662 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA CUBRIR EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA” DEL 1/3/2022 AL 31/08/2022. (RENOVACIÓN)**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Le pido al Consejo la ratificación de resolución ad-referéndum número 2662 por la cual se propone al Rectorado la designación interina transitoria de María Soledad Fernández en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de primera, para la asignatura “Problemática Educativa”. Es una renovación.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

**2663 SE PROPONE AL RECTORADO LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ, EN UN CARGO DE DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, DEL 01/03/22 AL 30/06/22. (CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH)**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Solicito ahora la ratificación de la resolución 2663 que es una ampliación horaria temporal para María Soledad Fernández. Aquí llegamos a pedir el aval del Presidente de la Comisión de Recursos Humanos porque nos preocupaba un poco ampliar el horario de una persona que todavía no había sido designada por el Consejo.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

**2664 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DE 2022, DE SILVINA FABIANA CHAUVIN, AL CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA COMO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES”.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Por la resolución 2664 propusimos aceptar la renuncia que presentó Silvina Fabiana Chauvin, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales”.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

**2665 SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN (CIDH) N° 5040/22 INDICANDO QUE CORRESPONDE COMO FECHA DE BAJA DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE ANA LAURA COWES EL 07/09/2022.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Pido ahora la ratificación de la Resolución N° 2665/22, que rectifica la Resolución (CIDH) N° 5040/22 ajustando la fecha de baja de la designación interina de Ana Laura Cowes que pasa a ser el 07 de septiembre de 2022.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

**2666 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR DANIELA KOLDOBSKY, A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DE 2022, AL CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE NIVEL C GRADO 7 CATEGORÍA SALARIAL 14 CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “CULTURA, CULTURAS” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Por la Resolución N° 2666/22 se propuso aceptar la renuncia que presentó Daniela Koldobsky en un cargo de investigadora docente de Nivel C, Grado 7, con dedicación Semiexclusiva, en el área “Cultura, culturas”.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

**2667 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES A LA DOCENTE VERÓNICA ESTER DEMSAR EN SU PUESTO DE DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, ENTRE EL 01 DE MARZO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SU ARTÍCULO 49, APARTADO II, INCISO B. (CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH)**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Por la resolución 2667 se otorgó licencia sin goce de haberes por razones particulares a la docente Verónica Ester Demsar en su puesto de docente con dedicación simple, categoría Jefa de Trabajos Prácticos, entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2022. Tiene el aval del Presidente de la Comisión de Recursos Humanos.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Trece votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

**2668 SE RECTIFICA ERROR MATERIAL COMETIDO EN EL ARTÍCULO N°1 DE LA RESOLUCIÓN CIDH N° 5086/22 EN CUANTO A LA DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONCERNIDO EN DICHO ACTO ADMINISTRATIVO, INDICANDO QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “VARIACIONES DE LO EMOCIONAL EN LA PEDAGOGÍA: AFECTOS DOCENTES Y AUTORIDAD” PROPONIENDO A ANA LAURA ABRAMOWSKI EN LUGAR DE FLAVIA TERIGI PARA CUMPLIR ESE ROL A PARTIR DEL 01/03/22.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Por la Resolución N° 2668/22 rectificamos la Resolución CIDH N° 5086/22 porque se consignó incorrectamente el nombre del proyecto. Así que rectificamos ya el error material, y le pedimos al Consejo que ratifique la corrección.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Trece votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

**2669 SE RECTIFICA EL ARTÍCULO N°1 DE LA RESOLUCIÓN (CIDH) N°5075/22, EN LO CONCERNIENTE AL N° DE DNI DEL INVESTIGADOR DOCENTE ROCCO CARBONE, ESTABLECIENDO QUE DONDE DICE “DNI N°27.183.583” DEBE DECIR “DNI N°19.007.607”.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Por la Resolución N° 2669/22 tuvimos otra rectificación. Se rectifica el artículo N°1 de la Resolución (CIDH) N°5075/22, porque estaba mal consignado el DNI del investigador docente Rocco Carbone. Corregimos el DNI del investigador docente y le pedimos al Consejo ahora que ratifique la corrección.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Trece votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

**2670 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA SIMPLE TRANSITORIA DE VERÓNICA ISABEL MESSINA PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA “DESAFÍOS DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN EL NIVEL SUPERIOR” DEL 1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2022. (RENOVACIÓN).**

**2671 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE ELIZIA DE ARGOLO BENICIO, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I” DEL 7 DE MARZO AL 25 DE JUNIO DE 2022. (RENOVACIÓN)**

**2672 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE SILVIA ÁLVAREZ EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA PORTUGUÉS I DEL 1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2022. (RENOVACIÓN)**

**2673 SE PROPONEN AL RECTORADO LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS EN CARGOS DOCENTES CON DEDICACIÓN SIMPLE DE VERÓNICA LORENA SORIA Y AUGUSTO DANIEL VARELA PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN II VIRTUAL”, “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN III VIRTUAL”, “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN II” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II” DEL 1° DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. (RENOVACIONES)**

**2674 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE FLORENCIA GIMENA NIETO, LAURA VANESA ECHAZU, MARÍA CECILIA ROMERO, Y NATALY ROJAS PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA - ÁREA LITERATURA Y ÁREA LENGUA” PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2022. (RENOVACIÓN)**

**2675 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE PAOLA VANESA CASTRO PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA ESCRITA” DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2022. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)**

**2676 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE NADIA AMEGHINO, JUAN RAFAEL GRANDINETTI Y LUIS ALBERTO KLEJZER PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022. (RENOVACIONES)**

**2677 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE MARÍA DUMAS, EN UN CARGO DOCENTE DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS DE LA LITERATURA MEDIEVAL, RENACENTISTA Y BARROCA”. (RENOVACIÓN)**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Les voy a proponer ahora tratar en bloque desde la resolución N° 2670/22 hasta la N° 2677/22. En todos los casos se trata, o bien de contratos de designación de servicios MAF, o bien de designaciones interinas transitorias. Son en todos los casos renovaciones o provienen de un orden de mérito vigente.

Por la N° 2670/22 se designa a Verónica Isabel Messina para asistir en el dictado de clases de “Desafíos de la Profesión Docente en la escuela secundaria y en el nivel superior”.

La resolución N° 2671/22 propone contratar mediante prestación de servicios MAF a Elizia De Argolo Benicio, para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I”.

La resolución N° 2672/22, la designación interina transitoria de Silvia Álvarez en un cargo docente con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I”.

En la Resolución N° 2673/22 se proponen al Rectorado las designaciones interinas transitorias en cargos docentes con dedicación simple de Verónica Lorena Soria y Augusto Daniel Varela para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión II virtual”, “Inglés Lectocomprensión III virtual”, “Inglés Lectocomprensión II” e “Inglés con Propósitos Específicos II”.

Por la N° 2674/22 se propone la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de Florencia Gimena Nieto, Laura Vanesa Echazu, María Cecilia Romero, y Nataly Rojas para el dictado de las asignaturas “Residencia II en Lengua y Literatura - Área Literatura y Área Lengua”.

Por la N° 2675/22 se propone la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de Paola Vanesa Castro para la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura escrita”.

Por la N° 2676/22 la contratación mediante prestación de servicios MAF, de Nadia Ameghino, Juan Rafael Grandinetti y Luis Alberto Klejzer para el primer semestre de este año.

Y por la N° 2677/22 la designación interina transitoria de María Dumas, en un cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca”.

Si nadie tiene ninguna objeción, consideración o consulta sobre alguna en particular, voy a someter primero a consideración y luego a votación el conjunto de resoluciones a ratificar (*Silencio*). No tengo ningún pedido, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

**2678 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE SILVIA ÁLVAREZ, EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE. (CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH)**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Solicito ahora al Consejo la ratificación de la Resolución N° 2678/22, que propone la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Silvia Álvarez, en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple. Cuenta con el aval del Presidente de la Comisión.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

**2679 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE KARINA VERÓNICA BENCHIMOL PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1° DE MARZO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO**

**COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A. (CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH)**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Les pido ahora la ratificación de la Resolución N° 2679/22 por la cual se otorga una licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Karina Verónica Benchimol para ejercer de manera transitoria un cargo de mayor jerarquía, del 1° de marzo hasta el 31 de julio. Esta solicitud de licencia cuenta con el aval del Presidente de la Comisión de Recursos Humanos.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

**2680 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE MARÍA CELINA FLORES PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE ÁFRICA” PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022. (RENOVACIÓN)**

**2681 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE SEBASTIÁN LEANDRO MATTIA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “CONCEPCIONES DE LA COMUNICACIÓN” PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022. (RENOVACIÓN)**

**2682 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE LUCILA ROSARIO LASTERO PARA EL DICTADO DE CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS DE LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA” PARA EL PERÍODO COMPENDIDO ENTRE EL 1° DE MARZO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2022. (RENOVACIÓN)**

**2683 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE DE BIBIANA RUBY CASTILLO BENÍTEZ PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS (ALED)” DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2022. (RENOVACIÓN)**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Les propongo tratar ahora en forma conjunta desde la resolución N° 2680/22 a la N° 2683/22. Son nuevamente contratos de servicios MAF o designaciones interinas. En los 4 casos se trata de renovaciones.

En la N° 2680/22 se trata la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de María Celina Flores para el dictado de la asignatura “Historia de África”.

En la N° 2681/22 se propone la contratación, mediante prestación de servicios MAF, de Sebastián Leandro Mattia para el dictado de la asignatura “Concepciones de la Comunicación”.

En la N° 2682/22 se propone la designación interina transitoria de Lucila Rosario Lastero para el dictado de contenidos de la asignatura “Estudios de la Literatura Contemporánea”.

En la N° 2683/22 se propone al Rectorado la designación interina transitoria con dedicación simple de Bibiana Ruby Castillo Benítez para “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)”.

Se encuentran en consideración de manera conjunta (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra de modo que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Trece votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Vamos a tratar ahora otros temas de RRHH que no requieren pasaje por comisión.

4. **SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE DE FLORENCIA AYLÉN MUSOTTO PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS”. (RENOVACIÓN)**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se propone la designación interina transitoria con dedicación simple de Florencia Aylén Musotto para “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas”.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Trece votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

5. **SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE VICTORIA MARÍA FERRERO CABRERA, JUAN PABLO MORIS Y LUCÍA CLARA MURGIA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS”. (SE DESPRENDEN DE ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* En el tema 5 se propone un contrato, mediante prestación de servicios MAF, para Victoria María Ferrero Cabrera, Juan Pablo Moris y Lucía Clara Murgia, para “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas”.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Trece votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

- 6. SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE DE MARIANA BARRIOS MANNARA PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS”. (RENOVACIÓN)**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* En el tema 6 se propone al Rectorado la designación interina transitoria con dedicación simple de Mariana Barrios Mannara para “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas”. Se trata de una renovación.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Trece votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

- 7. SE DA DE BAJA, A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2022, LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EJERCICIO TRANSITORIO DE CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DEL DOCENTE NICOLÁS MARTÍN OLSZEVIKI TRAMITADA OPORTUNAMENTE POR RESOLUCIÓN C-IDH N° 5678/20.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se da de baja, a partir del 1° de marzo de este año, la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía del docente Nicolás Martín Olszevicki. Esta licencia había sido aprobada Resolución C-IDH N° 5678/20.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Trece votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

- 8. SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA BAJA DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE RODRIGO ANDRÉS SALMOIRAGHI (DNI N° 38.497.070) EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS”, TRAMITADA OPORTUNAMENTE POR LA RESOLUCIÓN CIDH N°5016/21, A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2022, EN EL MARCO DE LA BAJA DE LA LICENCIA DEL DOCENTE OLSZEVIKI.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Debido a la baja de la licencia del investigador docente Olszevicki, hay que proponer la baja de la designación interina transitoria de quien lo sustituía, Rodrigo Andrés Salmoiraghi, en un cargo docente Ayudante de Primera, con dedicación simple, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, tramitada oportunamente por la Resolución CIDH N° 5016/21.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

#### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Pasamos ahora a los Asuntos tratados por la CRRHH. Yo ya le hice la propuesta al presidente de tratar en forma conjunta varios de los temas. Estamos al borde de quedarnos sin quórum, así que vamos a tratar de avanzar lo más rápido posible.

9. **PERFIL DE BÚSQUEDA 06-2022 PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA “CULTURA, CULTURAS” EN LAS LÍNEAS “CULTURA Y LENGUAJES VISUALES, CULTURA Y LENGUAJES AUDIOVISUALES O PROCESOS E IMAGINARIOS CULTURALES” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ARTES VISUALES I” Y “ARTES VISUALES II” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. (POR LA RENUNCIA DE LA ID DANIELA KOLDOBSKY). DICTAMEN DE LA CRRHH N°53/22.**

**Consejero Juan Pablo CREMONTE:** Gracias, Presidenta. En el tema 9 tenemos el perfil de búsqueda 06-2022 para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Cultura, Culturas” en las líneas “Cultura y lenguajes visuales, cultura y lenguajes audiovisuales o Procesos e imaginarios culturales” y el dictado de las asignaturas “Artes Visuales I” y “Artes Visuales II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Se trata del cargo vinculado con la renuncia de la profesora Daniela Koldobsky. El dictamen de la Comisión es el N°53/22, y se sugiere la aprobación del perfil presentado.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Presidente. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Presidente.

- 10. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 24-2021 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA ADJUNTO, PARA EL ÁREA “LA FILOSOFÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN “ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DEL LENGUAJE” Y PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTÉTICA”. (POR LA RENUNCIA DE FRAGASSO). DICTAMEN DE LA CRRHH N°54/22.**

*Consejero Juan Pablo CREMONTE:* El tema 10 es el dictamen de selección de búsqueda 24-2021 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Adjunto, para el área “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea de investigación “Estética y filosofía del lenguaje” y el dictado de la asignatura “Estética”. Se trata del cargo vinculado con la renuncia del Dr. Fragasso. El dictamen de la Comisión es el N°54/22, y se sugiere su aprobación.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florence LATASA):* Trece votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidente.

- 11. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 25-2021 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS” Y PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “PORTUGUÉS I” Y “PORTUGUÉS II”. (POR LA RENUNCIA DE DEMSAR). DICTAMEN DE LA CRRHH N°55/22.**
- 12. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 01-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS” EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN “PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES DE PODER” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS COMUNICATIVOS”. DICTAMEN DE LA CRRHH N°56/22.**
- 13. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 04-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA CATEGORÍA ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA ARGENTINA: NARRATIVA “. DICTAMEN DE LA CRRHH N°57/22.**

*Consejero Juan Pablo CREMONTE:* En este caso propongo tratar en forma conjunta los temas 11, 12 y 13 del orden del día.

En el tema 11 tenemos el dictamen de selección de búsqueda 25-2021 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” y para el dictado de las asignaturas “Portugués I” y “Portugués II”. Se trata del cargo vinculado a la renuncia de Demsar. El dictamen de la Comisión es el N°55/22, y se sugiere aprobar el dictamen presentado.

En el tema 12 está el dictamen de selección de búsqueda 01-2022 para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación Exclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Procesos de Comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea de investigación “Procesos de Comunicación y relaciones de poder” y el dictado de las asignaturas “Planificación y Evaluación de proyectos comunicativos”. El dictamen de la Comisión es el N°56/22, y se sugiere aprobar el dictamen y su orden de mérito.

En el tema 13 tenemos el dictamen de selección de búsqueda 04-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a docente mediante designación interina categoría Adjunto, con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Narrativa “. El dictamen de la Comisión es el N°57/22, y se propone aprobar el dictamen y su orden de mérito.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Se encuentran los tres temas en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Presidente.

14. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE MATÍAS RAIA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS (ALED)”, ENTRE EL 07 DE MARZO Y EL 25 DE JUNIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°58/22.**
15. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE MARÍA GABRIELA FRANCO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS (ALED)”, ENTRE EL 07 DE MARZO Y EL 25 DE JUNIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°59/22.**
16. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE NICOLÁS ARELLANO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS (ALED)”, ENTRE EL 07 DE MARZO Y EL 25 DE JUNIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°60/22.**
17. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE BIBIANA RUBY CASTILLO BENÍTEZ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS (ALED)”, ENTRE EL 07 DE MARZO Y EL 8 DE JUNIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA LICENCIA POR MATERNIDAD DE LA DOCENTE ESCANDAR (FONDO DE LICENCIAS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°61/22.**
18. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE DAVID SIBIO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DERECHO Y ECONOMÍA DE LOS MEDIOS”, ENTRE EL 07 DE MARZO Y EL 25 DE JUNIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO**

**ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE MATRÍCULA.DICTAMEN DE LA CRRHH N°62/22.**

19. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL INVESTIGADOR DOCENTE LUCAS ROZENMACHER PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PRÁCTICA PRE PROFESIONAL / DE INVESTIGACIÓN (CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS)”, ENTRE EL 7 DE MARZO Y EL 25 DE JUNIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19. (FONDO INCREMENTO DE MATRÍCULA). CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH.**
20. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA INVESTIGADORA DOCENTE CAROLINA ZUNINO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PRÁCTICA PRE PROFESIONAL / DE INVESTIGACIÓN (CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS)”, ENTRE EL 7 DE MARZO Y EL 25 DE JUNIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19. (FONDO INCREMENTO DE MATRÍCULA). CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH.**

**Consejero Juan Pablo CREMONTE:** En este caso, le propongo Presidenta tratar de manera conjunta los temas del 14 al 20. Se trata de temas que aplican a mecánicas parecidas.

En el tema 14 tenemos la ampliación horaria temporal del docente Matías Raia para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022, en el marco de lo establecido por la Resolución CS N°7220/19, por la ampliación de la oferta formativa. El dictamen de la Comisión es el N°58/22 y se sugiere aprobar la ampliación horaria presentada.

En el tema 15 la ampliación horaria temporal de la docente María Gabriela Franco para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la ampliación de la oferta formativa. El dictamen en este caso es el N°59/22 y se sugiere aprobar la solicitud presentada.

En el tema 16 tenemos la ampliación horaria temporal del docente Nicolás Arellano para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la ampliación de la oferta formativa. El dictamen de la Comisión en este caso es el N°60/22 y se sugiere aprobar la ampliación horaria presentada.

En el tema 17 la ampliación horaria temporal de la docente Bibiana Ruby Castillo Benítez para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)”, entre el 07 de marzo y el 08 de junio de 2022. El dictamen de la Comisión es el N°61/22 y se sugiere aprobar la ampliación horaria presentada.

En el tema 18 la ampliación horaria temporal del docente David Sibio para el dictado de la asignatura “Derecho y economía de los medios”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de matrícula. El dictamen en este caso es el N°62/22, y se sugiere aprobar la ampliación horaria presentada.

En el tema 19 tenemos la ampliación horaria temporal del investigador docente Lucas Rozenmacher para el dictado de la asignatura “Práctica pre profesional / de investigación (Cultura y Lenguajes Artísticos)”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022. Se sugiere en este caso aprobar la ampliación horaria solicitada.

Y en el tema 20 tenemos la ampliación horaria temporal de la investigadora docente Carolina Zunino para el dictado de la asignatura “Práctica pre profesional / de investigación (Cultura y Lenguajes Artísticos)”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Presidente. Se encuentran en consideración. Les recuerdo que estamos votando desde el tema 14 hasta el tema 20 (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Trece votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidente.

- 21. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR-DOCENTE SERGIO DANIEL MORRESI (DNI N°23.123.603), DEL 1° DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH.**

*Consejero Juan Pablo CREMONTE:* En el tema 21 tenemos la solicitud de licencia sin goce de haberes para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, presentada por el investigador-docente Sergio Daniel Morresi (DNI N°23.123.603), entre el 1° de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Trece votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Damos de este modo por finalizados los temas tratados por la Comisión de Recursos Humanos y vamos a los tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas. Tiene la palabra su presidenta, la Consejera Suazo.

*Se retira de la Sesión la Consejera Cintia Ojeda.*

#### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 22. SE RECTIFICA EL ARTÍCULO N°34 DEL ANEXO DEL REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO APROBADO POR RESOLUCIÓN CIDH N°5007/22. DICTAMEN DE LA CAS N°44/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* Bueno, gracias. En el tema 22 se rectifica el artículo N°34 del Anexo del Reglamento de adscripciones para la formación en docencia, investigación y desarrollo tecnológico y social del Instituto del Desarrollo Humano aprobado por Resolución CIDH N°5007/22. En este caso se trata de un error en el artículo N°34 donde dice “artículo N°38”, debería decir “artículo N°31”. Se trata básicamente de esta corrección. El dictamen de la Comisión es el N°44/22 y sugiere su aprobación.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Doce votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidenta.

**23. PROPUESTA DE “DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN FILOSOFÍA E INFANCIAS” DIRIGIDA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ALEJANDRO CERLETTI Y BAJO LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE JOSÉ GUSTAVO RUGGIERO. NOTAS INTERNAS N°12/22 Y N°26/22 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°45/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* El tema 23 se trata de la propuesta de “Diplomatura Universitaria en Filosofía e Infancias” dirigida por el investigador docente Alejandro Cerletti y bajo la coordinación académica de José Gustavo Ruggiero. Lo acompañan las Notas Internas N°12/22 y N°26/22 de la Secretaria Académica del IDH. En este caso, quisiera destacar que el proyecto se aboca a desarrollar experiencias filosóficas con niños y jóvenes. Se trata más bien de una propuesta formativa de docentes que combina elementos teóricos y prácticos. Se propone brindar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan problematizar filosóficamente los discursos pedagógicos, las prácticas de enseñanzas y políticas sobre la infancia y de manera complementaria, disponer de recursos didácticos para diseñar proyectos de intervención filosófica con niños y jóvenes. Está dirigida a docentes de los niveles inicial, primario y medio. Y también incluye a destinatarios que trabajen en ámbitos sociocomunitarios vinculados con infancias y juventudes. El dictamen de la Comisión es el N°45/22 y se sugiere su acompañamiento.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Doce votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidenta.

*Se retira de la reunión el Consejero César Mónaco.*

**24. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA EN INTERCULTURALIDAD Y COMUNICACIÓN. NOTA INTERNA N°19/22 SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°46/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* En el tema 24 tenemos la propuesta de modificación de la Comisión Académica de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación. Lo acompaña la Nota Interna N°19/22 de la Secretaria Académica del IDH. Y en particular se refiere a la incorporación del Profesor Gustavo Aprea tras la renuncia del investigador Rocco Carbone a la comisión del posgrado. El dictamen de la CAS es el N°46/22 y se sugiere su aprobación.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Once votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidenta.

**25. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LOS POSGRADOS: MAESTRÍA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA, MAESTRÍA EN INTERCULTURALIDAD Y COMUNICACIÓN, ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICAS SOCIALES DE LECTURA Y ESCRITURA. NOTA INTERNA N° 15/22 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°47/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* En el tema 25 es sobre la propuesta de actualización de presupuestos de los posgrados: Maestría en Historia Contemporánea, Maestría en Interculturalidad y Comunicación, la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria y Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura. El tema está presentado por la Nota Interna N° 15/22 de la Secretaría Académica del IDH. Estos 4 posgrados necesitan presupuesto extra por el desfase con los salarios docentes y la recaudación que se obtiene, que queda por debajo del proceso inflacionario y la actualización de honorarios docentes. A eso se señala que hay que mencionar el desgranamiento de algunos cursos y la necesidad de las horas que quedan pendientes para terminar el dictado de las cohortes. El dictamen de la CAS es el N°47/22 y se sugiere su aprobación.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Once votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidenta.

**26. PROCESO DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO DEL ÁREA DISCIPLINAR CIENCIAS HUMANAS. CONSULTA SOBRE CATEGORIZACIÓN CONEAU. NOTA INTERNA N° 24/22. DICTAMEN DE LA CAS N°48/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* En el tema 26 se refiere al proceso de acreditación de carreras de posgrado del área disciplinar Ciencias Humanas por la consulta sobre Categorización de la CONEAU. El tema se presenta por Nota Interna N° 24/22. Las 3 carreras de posgrado en ciencias humanas de nuestro Instituto invitadas a esta evaluación son la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria, la Especialización en Prácticas Sociales de la Lectura y Escritura y la Especialización en Filosofía Política. Las dos primeras carreras decidieron no presentarse en la acreditación, la última si se presentó al proceso de categorización. El dictamen de la Comisión es el N°48/22. Se sugiere su aprobación.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Una aclaración, a la acreditación se presentan las 3, dos de ellas no solicitan la categorización. No podríamos no acreditarlas. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Once votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidenta.

**27. ALTA Y DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. NOTA INTERNA N°17/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°49/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* El tema 27 es sobre las altas y desvinculaciones de integrantes en proyectos de investigación del IDH. Se presentan cuadros con altas y bajas de miembros de proyectos. Se presenta con nota Interna N°17/22 del Secretario de Investigación del IDH y el dictamen de la Comisión es el N°49/22. Se sugiere su acompañamiento.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Once votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidenta.

**28. CAMBIO DE ROL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN “LITERATURA Y GUERRA. PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA NOVELÍSTICA Y LA ENSAYÍSTICA EN LENGUA ALEMANA SOBRE LA GRAN GUERRA DURANTE LA REPÚBLICA DE WEIMAR” Y EN “LA ENSEÑANZA DE GÉNEROS DISCURSIVOS DE ESTUDIO Y DE FORMACIÓN CIUDADANA MEDIADA POR TECNOLOGÍAS DIGITALES: RECONFIGURACIONES DE UNA PROPUESTA DIDÁCTICA EN LAS RESIDENCIAS DE FORMACIÓN DE DOCENTES”. NOTA INTERNA N°18/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°50/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* En el tema 28 se refiere al cambio de rol en los proyectos de investigación “Literatura y guerra. Problemas fundamentales de la novelística y la ensayística en lengua alemana sobre la Gran Guerra durante la República de Weimar”. La dirección pasa del ID Juan Rearte a García Chicote. El otro cambio es en el proyecto “La enseñanza de géneros discursivos de estudio y de formación ciudadana mediada por tecnologías digitales: reconfiguraciones de una propuesta didáctica en las residencias de formación de docentes” que estaba dirigida por Estela Moyano, pasaría a ser co-dirigido por Lorena Bassa Figueredo. La Nota Interna presentada por el Secretario de Investigación del IDH es la N°18/22. Y el dictamen de la CAS es el N°50/22, y se sugiere su aprobación.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Once votos.

**29. BAJA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH “CULTURA MAFIOSA EN LA ARGENTINA” DIRIGIDO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ROCCO**

**CARBONE. NOTA INTERNA N°20/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°51/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* En el tema 29 se encuentra la baja del proyecto de investigación del IDH “Cultura Mafiosa en la Argentina” dirigido por el investigador docente Rocco Carbone. Se presenta por Nota Interna N°20/22 del Secretario de Investigación del IDH. El dictamen de la Comisión es el N°51/22 y se sugiere su aprobación

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Once votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidenta.

**30. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO “COVID SE ENSEÑA. EL ACONTECIMIENTO COVID COMO ASUNTO DE ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA”, DE DANIELA GRISELDA LÓPEZ (COMPILADORA), PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “LA UNIVERSIDAD EN LA ESCUELA”. NOTA INTERNA N°21/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°52/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* En el tema 30 está la propuesta de publicación del Libro “COVID se enseña. El acontecimiento COVID como asunto de enseñanza en la escuela secundaria”, compilación de Daniela Griselda López. Pertenece a la colección “La Universidad en la escuela”. La Nota Interna del Secretario de Investigación del IDH es la N°21/22, y el dictamen de la CAS N°52/22 sugiere su aprobación.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Once votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidenta.

**31. DICTAMEN Y ORDEN DE MÉRITO DE LA BECA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DIRIGIDA POR EL ID PABLO GULLINO. NOTA INTERNA N°14/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°53/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* En el tema 31 tenemos el dictamen y orden de mérito de la beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes de la Licenciatura en Comunicación dirigida por el ID Pablo Gullino. La Nota Interna presentada por el Secretario de Investigación del IDH es el N°14/22. Y el dictamen de la CAS es el N°53/22, y se sugiere la aprobación del dictamen y el orden de mérito.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Once votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

Nos hubiese gustado, con un poco más de tiempo, detenernos en los tres próximos temas que tienen que ver con distribución de fondos del presupuesto del Instituto. Esperamos poder, en todo caso, hacerlo con más detalle en la próxima sesión. Porque tendremos que aprobar la Fuente 16 que seguramente nos lleve a incrementar algunos de estos fondos, pero ahora por razones de tiempo vamos a directamente presentar los temas y eventualmente responder a las preguntas que puedan surgir.

Presidenta.

**32. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS DEL IDH. NOTA INTERNA N°25/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°54/22.**

**Consejera Gisela SUAZO:** En el tema 32 está la propuesta de distribución de fondos para proyectos de investigación internos del IDH. La Nota Interna del Secretario de Investigación del IDH es la N°25/22. El dictamen de la CAS es el N°54/22, y se sugiere su aprobación.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, presidenta. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Once votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Presidenta.

**33. PRESENTACIÓN DE FONDOS PARA ESTUDIANTES EXPOSITORES IDH – PRIMER SEMESTRE DE 2022. NOTA INTERNA N°22/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°55/22.**

**Consejera Gisela SUAZO:** En el tema 33 es sobre la presentación de fondos para estudiantes expositores IDH – Primer semestre de 2022. La Nota Interna es la N°22/22, elevada por el Secretario de Investigación del IDH. Y el dictamen de la CAS que se sugiere acompañar es el N°55/22

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Solamente recordar que estamos asignando fondos a un poquito más de la mitad del presupuesto disponible por Fuente 11, con la expectativa de que el presupuesto de Fuente 16 nos permita una asignación parecida en el segundo semestre. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Once votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidenta.

**34. PRESENTACIÓN DE FONDOS PARA EVENTOS IDH – PRIMER SEMESTRE DE 2022. NOTA INTERNA N°23/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°56/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* En el tema 34 está la presentación de fondos para eventos IDH – Primer semestre de 2022. La Nota Interna es la N°23/22, elevada por el Secretario de Investigación del IDH. Y el dictamen de la CAS es el N°56/22 que propone su aprobación.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Once votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidenta.

**35. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL IDH PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA AD HOC – 12° CONVOCATORIA 2022 FONDO ESTÍMULO A PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD. NOTA INTERNA N°13/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN A/C DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°57/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* El tema 35, es sobre la designación de los representantes del IDH para conformar la Comisión evaluadora Ad hoc – 12° Convocatoria 2022 del Fondo Estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad. La Nota Interna elevada por el Secretario de Investigación del IDH es la N°13/22. Y el dictamen de la CAS es el N°57/22, y sugiere su aprobación.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Once votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidenta.

**36. VOLUNTARIADO “MAREJADAS COMUNIDAD DE ESPECTADORES” BAJO LA DIRECCIÓN DE SANDRA FERREYRA. NOTA INTERNA N°16/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN A/C DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°58/22.**

**Consejera Gisela SUAZO:** El tema 36 es sobre el voluntariado “Marejadas Comunidad de Espectadores”, que está bajo la dirección de la Profesora Sandra Ferreyra. La Nota Interna presentada por el Secretario de Investigación del IDH es la N°16/22. Y el dictamen de la CAS que sugiere su acompañamiento es el N°58/22

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Once votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

Muchas gracias. Gracias a todos, en especial al consejero Sánchez que se tenía que ir. Les recuerdo que la próxima sesión de este Consejo es el 28 de abril y los esperamos en ese momento.

Gracias por estar acá y los esperamos en la próxima reunión.

## ANEXO I

### INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (marzo de 2022)

Sesión Ordinaria n° 326 del CIDH (31 de marzo de 2022)

Si bien sesionaremos en el campus, damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de la sesión. Seguiremos el ordenamiento usual.

#### Consejo Superior

El Consejo Superior (CS) sesionó el 16 de marzo (sesión 310), de manera presencial. Fue una sesión breve en relación con la cantidad de asuntos que fueron tratados, entre los cuales cabe informar:

- La prórroga de las Becas para graduados/as en articulación con formación de posgrado, de dedicación semiexclusiva y exclusiva. Se aplicó a estas becas el mismo criterio que se había aplicado a las otras en el Programa de Becas Académicas, es decir, se consideró que la pandemia había planteado dificultades al cumplimiento de los planes de trabajo y se dispusieron fondos de la Universidad para solventar la continuidad de los estipendios. En el caso de estas becas en articulación con formación de posgrado, su duración mayor hizo que su eventual vencimiento operara recién en 2022, por lo cual correspondía tratar la prórroga. Para la preparación del proyecto de resolución que aprobó el CS, se consultó a directorxs y becarixs sobre la continuidad. En el caso del IDH, cuatro directores y becarixs aceptaron la prórroga para poder completar el plant de trabajo, en tanto una dupla no la consideró necesaria.
- Se ratificó la Resolución (R-A-R) N°25650/22 que aprueba el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, para la implementación del régimen de “Boleto especial educativo” para estudiantes universitarios/as.
- Se aprobó una “expresión de reconocimiento a los héroes de Malvinas”, por la que se otorgarán un diploma y una medalla de reconocimiento a no docentes, graduados/as, docentes y/o estudiantes de la Universidad que participaron de la guerra.

#### Universidad

El 7 de marzo comenzaron a dictarse las asignaturas semestrales y anuales. El inicio de clases, que supuso la vuelta masiva a la presencialidad, debió realizarse en el marco del cumplimiento del Protocolo Sanitario General de la UNGS aprobado por Resolución (R) 25649/2022, lo que impactó en el modo de procesar las inscripciones. En principio, el número de inscriptxs a las comisiones correspondió a la capacidad de las aulas y de los espacios asignados para el dictado de clases tanto en el Campus como en la Sede del Centro Cultural, razón por la que hubo

estudiantes a quienes no se les asignaron las comisiones que habían solicitado; a ello se sumó la restricción a la posibilidad de desdoblar comisiones en el turno noche. Planteada dicha situación, se llevaron a cabo diversas acciones definidas por el Comité de Formación y coordinadas por la Secretaría Académica de la Universidad, las Secretarías Académicas de los Institutos, las direcciones de carreras y las coordinaciones de asignaturas masivas. A fin de facilitar la incorporación de lxs estudiantes no asignadxs a comisiones, se habilitó la inscripción en listas de espera para todas las asignaturas; de este modo lxs estudiantes que no habían sido asignadxs a una comisión pudieron reinscribirse; se previó la posibilidad de desdoblar o abrir nuevas comisiones en los turnos mañana y tarde cuando ello fuera posible; se ofrecieron algunas alternativas para trabajar con grupos numerosos que no pudieran desdoblarse (lxs docentes pudieron optar, por ejemplo, por separar una comisión en dos grupos el día en el que deberían darse 4 horas, de modo de dictar 2 horas de clase presencial a cada uno y dictar el resto en virtualidad). Asimismo, desde los Institutos se informó a la Secretaría Académica qué asignaturas estaban dispuestas a incorporar directamente a lxs estudiantes más allá de la capacidad del aula y, a medida que recibimos esa información, se avanzó en las incorporaciones. A estas acciones siguieron otras: la reasignación de ciertos espacios según la cantidad efectiva de estudiantes y la posibilidad de dictado de clases en el turno noche en la escuela Madre Tierra, ubicada a 3 kilómetros de UNGS. Lo sucedido en el inicio de este año obliga a replantearnos la organización y la planificación del segundo semestre respecto de las inscripciones y la gestión de los espacios en un contexto en el que, además, la UNGS se plantea el despliegue de nuevas ofertas.

El miércoles 30 de marzo se realizó una nueva ceremonia de entrega de títulos de pregrado, grado y posgrado. En esta oportunidad fueron entregados 21 títulos a nuevxs graduadxs del IDH, correspondientes a las siguientes carreras: Profesorado de Educación Superior en Historia (11), Licenciatura en Comunicación (4), Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos (3), Profesorado de Educación Superior en Matemática (2), Profesorado de Educación Superior en Lengua y Literatura (1). En las próximas semanas habrá nuevas entregas de títulos, lo que podemos anticipar basándonos en el número de documentos que han sido firmados por la Decana desde que comenzó el año.

El *Comité de Recursos Humanos No Docentes*<sup>1</sup> continúa la discusión acerca de la proyección a futuro del trabajo nodocente en la Universidad más allá de la situación excepcional de la pandemia. Se han recibido aportes de las distintas áreas de gestión de la Universidad sobre las dimensiones a considerar al momento de evaluar una nueva modalidad de trabajo híbrido en el conjunto de la Universidad, y en esta etapa se analizan los aportes.

En marzo y abril, la Secretaría de Cultura y Medios impulsó el ciclo “Memorias: Debates y reconstrucción”. El ciclo tuvo varias actividades en las que Docentes e Investigadores/as Docentes del IDH participaron activamente en la organización y realización. Destacamos uno de esos eventos que consistió en una entrevista en vivo, realizada en el auditorio de la UNGS, a Taty Almeida, madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora. El video de la entrevista puede verse en UNITV<sup>2</sup>. La programación completa de este ciclo puede verse en la sección de “Cultura” de la página web de la UNGS<sup>3</sup>. Como parte de las actividades del ciclo, se inauguró en el Centro Cultural la muestra “Malvinas en primera persona”, basada en testimonios y objetos del

---

<sup>1</sup> La Decana del IDH integra este comité en representación de los decanes de los cuatro Institutos.

<sup>2</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=V7IMieAmOfA>

<sup>3</sup> <https://www.ungs.edu.ar/evento/memorias-debates-y-reconstruccion-ciclo-de-actividades>

excombatiente, entre los que se incluyen fotografías, cartas, uniformes y objetos de la época, que dan cuenta de su experiencia como soldado en la guerra.

El 21 de marzo se inauguró el Espacio amigo de la Lactancia, un lugar instalado en los camarines del Multiespacio para que la lactancia se realice en condiciones saludables y adecuadas. Este espacio estará disponible para estudiantes, docentes, no docentes, becarios/as, graduados/as, y para toda la comunidad universitaria.

De acuerdo con lo aprobado por el CS en su sesión de febrero, se impuso a la Biblioteca de la Universidad el nombre "Horacio González", en una ceremonia que tuvo lugar el martes 29.

### **Consejo del Instituto**

En el marco de los Proyectos Especiales aprobados por Res. CIDH n° 5008/2, se ha llevado a cabo la búsqueda requerida para la creación del cargo de Profesor/a Adjunto/a en la Licenciatura en Comunicación, cuyo dictamen se evaluará en esta sesión del CIDH. Ello permitirá que las asignaturas Planificación y Evaluación de Proyectos Comunicativos, Taller de Prácticas Profesionales y el Seminario Planificación de la Comunicación Aplicada estén a cargo de un/a profesor/a. Respecto del proyecto para el fortalecimiento del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Grado y Pregrado de la UNGS, están efectuándose las búsquedas para dos cargos de Investigador/a Docente con dedicación semiexclusiva, uno para el Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales y otro para el Taller Inicial Orientado en Humanidades. De este modo, las coordinaciones de dichos Talleres dejarán de estar a cargo de docentes con dedicaciones simples.

Estamos trabajando en la elaboración de un documento que dé marco a las actividades que, desde hace ya muchos años, se conocen en el instituto como "Programas Internos del IDH". Actualmente estas actividades resultan difíciles de gestionar y es difícil tomar decisiones políticas e institucionales debido a la falta de acuerdos y normativa. Esperamos presentar una primera versión de criterios y lineamientos para ser considerada por consejeros en la próxima reunión de la CAI del CIDH.

### **El Instituto**

Con fondos del Plan Virtualización de la Educación Superior (VES II) de la Secretaría de Políticas Universitarias, la UNGS ha adquirido equipamiento de audio y video para equipar una sala de cada Instituto para desarrollar videoconferencias, reuniones o dictado de clases con visualización de materiales, concursos, defensas de tesis, etc. En el IDH, la única locación posible para una sala de videoconferencias es la sala Sala, por lo cual la destinaremos a este fin. Esta decisión obligará a realizar adecuaciones y a instalar elementos de seguridad, por lo cual el uso de la sala deberá regularse más de lo que lo ha estado hasta ahora. El conjunto del equipamiento se compone de un TV Led de 50 pulgadas, un pie móvil con ruedas, una cámara web, un micrófono omnidireccional de mesa, y tres notebooks (estas fueron recibidas a fin de 2021).

Desde el 21 de marzo y hasta el 25 de abril, durante cinco semanas, los lunes de 11 a 13, lxs integrantes de la DGCTA participan como equipo en una capacitación sobre uso de herramientas colaborativas en entornos virtuales que ofrece la Universidad. Debido a ello, no hay atención al público en esos días y horario. Por tratarse de una capacitación en la que se analizan herramientas para la organización del trabajo conjunto, esperamos que redunde en una mejora de los procesos administrativos del Instituto, un objetivo que nos ocupa desde el inicio de la gestión.

En la última reunión del *Comité de Formación*, realizada el lunes 28 de marzo, respecto del Proceso de Autoevaluación Institucional requerido por la CONEAU, la Secretaría Académica de la Universidad presentó una primera versión del informe sobre la subdimensión 4, correspondiente a las características específicas de los tipos y niveles de la oferta formativa de la UNGS. Se trata de un trabajo exhaustivo que constituye un registro de lo realizado a nivel institucional en el período que comprende la autoevaluación y ofrece una visión global sobre la información y los análisis realizados por cada carrera, y, en el caso del IDH, también por el Trayecto Pedagógico, por los Talleres Iniciales y por ALED; a la vez, el material constituye la base sobre la que el Comité trabajará para presentar finalmente el informe sobre esta subdimensión a la CONEAU. El trabajo inicial para lxs secretarixs académicxs consiste en releer los informes elevados desde su instituto para analizar si es necesario realizar ajustes o ampliar la información presentada.

A propósito del *Posgrado*, la Maestría en Historia Contemporánea, la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria y la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura han comenzado a desarrollar las actividades previstas para 2022. Estos cuatro posgrados han propuesto modificaciones a los presupuestos formulados inicialmente para el segundo año de su dictado. A partir de los resultados de las inscripciones, la Especialización en Filosofía Política ha decidido no abrir una nueva cohorte este año, en el que se dedicará a apoyar la finalización y entrega de los trabajos finales de seminarios que algunxs estudiantes adeudan. Continúa el proceso de acreditación de las tres Especializaciones del Instituto ante CONEAU; en estos días se realizará la presentación de la Especialización en Filosofía Política, la primera en cerrar el proceso.

Respecto de *Formación Continua*, la “Diplomatura en mediación cultural: literatura, artes escénicas, visuales y audiovisuales” comenzó el dictado de su segunda cohorte el 12 de marzo; la “Diplomatura en enseñanza de la Matemática en entornos digitales (DEMED)” el 28 de marzo hizo lo propio con su primera cohorte; la “Diplomatura universitaria en enseñanza de las asignaturas en el contexto digital” se encuentra en la instancia final de la inscripción para comenzar su dictado en abril; lo mismo sucede con los cursos “Introducción a la literatura poscolonial en lengua inglesa” e “Introducción a la lengua latina”, este último desde hace cuatro años se ofrece y se financia conjuntamente con el Instituto de Ciencias. La “Diplomatura en formación de docentes de niveles inicial y primario” continúa con las tareas que debía resolver, entre otras, algunas cuestiones respecto del plantel docente, por la especificidad de algunas de las temáticas a abordar teniendo en cuenta los perfiles de lxs destinatarixs.

En el año 2020, a partir de marzo, los procesos de concursos y EPID fueron suspendidos por la imposibilidad de sustanciar etapas que se preveían en la presencialidad. En el año 2021 se decidió avanzar en las EPID solo para los casos en que la no realización perjudicara al/la investigador/a docente: quienes tenían cargos de ayudante de primera (o D2) y que en caso de aprobar la EPID serían transferidos a categoría JTP. Para el resto de los casos de investigadores/as Docentes que tuvieran concurso vencido, sus cargos se prorrogaron hasta tanto se pudiera realizar la EPID. En el IDH, en 2021, correspondía realizar 3 EPID, una de ellas a una investigadora docente que había comenzado los trámites de jubilación, por lo que, finalmente, solo se realizaron 2, una en el área de Matemática y otra en la de Comunicación. Las dos evaluaciones resultaron aprobadas. El CS aprobó la nómina de ID que deben ser evaluadxs, en el caso del IDH la nómina original fue de 15 ID, pero luego se redujo a 13 debido a una próxima jubilación y a un concurso de profesora adjunta de una Investigadora Docente que iba a ser evaluada como JTP. Esta es una primera tanda de evaluaciones que corresponde a los años 2020 y 2021 (excepto las ayudantes de primera a quienes ya nos referimos). En la segunda mitad del

año está previsto realizar una segunda tanda de evaluaciones a IDs que corresponden al año 2022.

Hasta el 2019, el Instituto sostuvo con fondos propios dos convocatorias anuales para estudiantes expositores en eventos académicos y para la realización de eventos académicos en la UNGS. Estas convocatorias se habían lanzado de manera semestral hasta el primer semestre de 2020. A partir de allí, como consecuencia del ASPO y del DISPO de los años 2020 y 2021, estas convocatorias se lanzaron de manera menos regular: en marzo de 2020 se realizaron las dos convocatorias para el primer semestre pero, si bien los fondos fueron asignados, las actividades planificadas fueron suspendidas. Para el segundo semestre de 2020 no se realizaron las convocatorias. En 2021, las convocatorias para estudiantes expositores se realizaron con modificaciones, de manera tal que los fondos pudieran utilizarse para actividades sin presencialidad; en esa oportunidad no hubo presentaciones. Ese año la convocatoria para eventos en el IDH no se realizó. En esta oportunidad (2022) se realizó la convocatoria para el primer semestre y se pretende repetir la convocatoria en el segundo, instalando nuevamente un calendario previsible. En esta sesión del Consejo se presenta la propuesta de distribución de fondos a partir de las solicitudes recibidas para el primer semestre del año. Queremos destacar que estamos financiando la totalidad de los pedidos para las dos convocatorias, si bien esto requiere más de la mitad del dinero presupuestado para estos fines, propondremos utilizar parte del presupuesto de Fuente 16, como refuerzo del aprobado el año pasado, para volver a disponer de recursos para la segunda mitad del año.

Durante marzo, el Comité de Investigación de la UNGS decidió prorrogar un mes (hasta el 30 de abril) todas las entregas estipuladas vinculadas a proyectos de investigación UNGS: informes de avance, finales y presentación de nuevos proyectos para iniciar en el 2023.

En noviembre de 2019, luego de intercambios entre los coordinadores de área, el Secretario de investigación del Instituto y los Consejeros en las comisiones del CIDH, éste aprobó una resolución que establece la manera en que deben distribuirse los fondos que el IDH pone a disposición para los proyectos de investigación. Esta distribución implica dos etapas, una a partir de la fuente 11, que es el presupuesto aprobado el año anterior; y otra, en general con montos mayores, para la segunda mitad del año a partir de la Fuente 16. En los años 2020 y 2021, no se dispuso de la Fuente 16 debido a singularidades presupuestarias de los años de pandemia, pero en 2022 la situación tiende a normalizarse; por esta razón, 3 años después de haber acordado institucionalmente esta manera de distribuir los fondos, podremos implementarla de manera plena. En esta sesión, se presenta la distribución de fondos para los proyectos de Investigación radicados en el IDH para la primera etapa del año.

Tal como sucedió en los tres últimos años, a partir del 8 de abril se iniciarán los cursos del Programa Universidad para Adultos/as Mayores Integrados/as (UPAMI), cabe recordar que se abrió la posibilidad de presentar nuevas propuestas de cursos durante el mes de febrero. Los cursos propuestos y dictados desde el IDH en esta oportunidad son:

- Lenguas Insurrectas 1 y 2, de Rocío Espínola, graduada de la Licenciatura en Comunicación,
- Poesía contemporánea argentina, de Ezequiel Bados, graduado del profesorado en Lengua y Literatura.
- Literatura, de Nilda Ester Leguizamón, graduada de la carrera de posgrado Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura.

Nos encontraremos en la sesión.

**Dra. Flavia Terigi**

Decana del Instituto del Desarrollo Humano  
Presidenta del CIDH